

A. IECM

Solicitará mil 920 mdp para el ejercicio 2025

Queda IECM corto para renovar el PJ

Deberá pedir más dinero al Congreso en caso de avalarse la renovación judicial

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pedirá al Congreso local mil 920 millones de pesos como parte de su Presupuesto 2025, pero anticipó que le faltarán recursos para la organización de una posible elección judicial local.

En caso de que los legisladores capitalinos avalen que la renovación de jueces de la CDMX se tenga que realizar el próximo año, el Instituto Electoral deberá solicitarles más dinero.

La dependencia se encuentra analizando cuánto costaría la votación de jueces y magistrados locales.

Pero en uno de los escenarios previó que sólo la impresión de boletas y documentación cueste cinco veces más de lo que desembolsó en la elección del 2 de junio, que fue por 94.5 millones de pesos.

“La reforma al Poder Judicial implica acciones a nivel local (...) que podrían requerir la intervención de este Instituto para implementar el proceso electoral que permita elegir a las personas juzgadoras en la Ciudad de México.

“En caso de ser así, estaremos atentos para incorporar al Proyecto Presupuestal lo necesario para que podamos llevar a cabo dicha actividad”, comentó ayer en una sesión la Consejera Presidenta, Patricia Avendaño.

De los mil 920 millones de pesos que pedirán en Donceles, el IECM está obligado a destinar más de 580 millones para el financiamiento público de los partidos políticos.

De la bolsa total, contemplan usar mil 339 millones de pesos para el funcionamiento del Instituto, lo cual conlleva el pago de nómina, rentas o para la operación de las sedes distritales, entre otros.

Para la organización del Presupuesto Participativo 2025, programó 168 millones de pesos.

Con ello, esta consulta vecinal está encaminada a realizarse, luego de que al menos un consejero lo vea inviable ante el aumento en los costos al empatarse con la elección judicial.

También dirigirán 2 millones 539 mil pesos para preparativos del Presupuesto Participativo 2026 y de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

“Esta imagen que se ha hecho, digamos, presente en la discursiva, en la narrativa en donde se habla de lo caro que resultan las instituciones electorales.

“Es importante destacar que una buena cantidad de recursos ingresan como parte de las instituciones electorales, pero se destinan a otras instituciones de interés público, como son los partidos políticos”, dijo Avendaño.

También criticó que en los últimos años el Congreso de la Capital termina autorizando menos recursos de los que solicita el IECM.

Por ejemplo, en 2023 el Instituto pidió a los diputados mil 579 millones de pesos de presupuesto, de los cuales, 499 millones eran para prerrogativas y mil 80 millones

para gasto operativo.

Sin embargo, al final, los legisladores avalaron mil 258 millones de pesos.

El jaloneo por el dinero

Hasta ahora, el IECM no ha recibido el monto que solicita al Congreso local.

AÑO	PRESUPUESTO SOLICITADO (MDP)	PRESUPUESTO ASIGNADO (MDP)
2018*	2,035	2,020
2019	1,580	1,425
2020	1,589	1,275
2021*	2,174	1,586
2022	1,955	1,201
2023	1,580	1,258
2024*	2,974	2,100

*Año electoral.



2024-10-30

Solicita IECM mil 920 mdp de presupuesto para 2025

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/solicita-iecm-mil-920-mdp-de-presupuesto-para-2025/ar2899059?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que solicitará al Congreso local mil 920 millones de pesos como parte de su presupuesto para 2025.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que de ese monto, deben destinar 580 millones de pesos de prerrogativas para los partidos políticos.

Además, contemplan dirigir más de mil 164 millones para la nómina del personal o para buscar actualizar los sistemas electrónicos del Instituto.

Para la organización del Presupuesto Participativo 2025 prevén gastar 168 millones de pesos.

Con lo cual, la aplicación de esta partida vecinal está encaminada a realizarse, pues algunos consejeros no lo veían viable debido a que se podría empalmar con la posible organización de la elección judicial en la CDMX.

La conformación del presupuesto 2025 del IECM no contempla la probable elección judicial local.

Avendaño cuestionó que en últimos años el Congreso local ha aprobado un presupuesto menor al que ha pedido.

PADECEN BULLYING**La consulta del IECM registró el bullying que viven menores.**

Participaron en el ejercicio del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) 143 mil 86 niños y adolescentes.

La consulta arrojó que

58.05 por ciento expresó haber presenciado o padecido acoso escolar por el color de piel, sobrepeso o por apariencia física.

Alejandro León



2024-10-30

Apariencia física y color de piel: principales causas de acoso escolar en la CDMX, revela consulta del IECM

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/10/30/apariencia-fisica-y-color-de-piel-principales-causas-de-acoso-escolar-en-la-cdmx-revela-consulta-del-iecm/>

En el sondeo el 58.05% de las menciones de acoso señalaron estas tres características como los principales motivos de las agresiones

La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son los factores que más desencadenan burlas hacia niñas, niños y adolescentes en las escuelas de la Ciudad de México, según los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En el sondeo, que contó con la participación de 143 mil 086 menores, el 58.05% de las menciones de acoso señalaron estas tres características como los principales motivos de las agresiones.

La encuesta, realizada entre el 15 de agosto y el 30 de septiembre de 2024, fue completamente electrónica y permitió a menores de entre 6 y 17 años expresar su percepción sobre el acoso escolar. En este ejercicio, 30,985 menciones señalaron la apariencia física como causa de burla, mientras que el color de piel fue motivo en 28 mil 418 respuestas y el sobrepeso u obesidad en 23 mil 659. En contraste, solo el 12% de los participantes indicó no haber presenciado ningún caso de acoso en sus entornos educativos.

Otras causas de acoso incluyeron diferencias en el pensamiento o comportamiento con respecto al grupo, situación que generó 12 mil 688 menciones; y burlas por la situación económica, acumulando 8,391. También se reportaron casos relacionados con la forma de hablar, ropa o calzado sin marcas reconocidas, y calificaciones, con 7 mil 678, 7 mil 182 y 6 mil 273 respuestas, respectivamente.

El IECM reportó que la participación de este año superó en 22.87% la cifra registrada en 2023, donde 116 mil 452 menores participaron en la consulta. En 2024, respondieron 70,431 mujeres, 69 mil 110 hombres, mientras que mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 mil 350 prefirieron no revelar esta información.

Iztapalapa se destacó como la alcaldía con mayor número de participantes, con 29 mil 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero con 20 mil 631. En contraste, Benito Juárez registró el menor número de respuestas, con 3 mil 045.

El IECM, actualmente en proceso de sistematizar las respuestas finales de la consulta, planea entregar estos resultados a instituciones que trabajan con la infancia en la ciudad. La información busca orientar y fortalecer sus estrategias en la planeación y desarrollo de actividades que protejan y promuevan la convivencia sana y el bienestar de los menores en el ámbito escolar.

Lo más relevante en México

2024-10-30

Apariencia, piel y sobrepeso, principales causas de bullying en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/apariencia-piel-y-sobrepeso-principales-causas-de-bullying-en-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de octubre de 2024.- La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en su escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Estas tres variables concentran el 58.05 por ciento de las expresiones mencionadas por las 143 mil 86 personas que respondieron la Consulta, y sólo un 12 por ciento manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El IECM implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 mil 985 registros; por el color de piel, 28 mil 418; sobrepeso u obesidad, 23 mil 659; no han visto ningún caso, 17 mil 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 mil 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 mil 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 mil 182, y por sus calificaciones, 6 mil 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87 por ciento, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

La Alcaldía con mayor número de participantes fue Iztapalapa, con 29 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 631.

Benito Juárez tuvo el menor número de respuestas, con 3 045, mientras que Miguel Hidalgo registró 3 527.

El IECM continúa sistematizando las respuestas de la Consulta, cuyos resultados finales serán entregados a autoridades y organismos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, para que los contemplen en la planeación y desarrollo de sus actividades.

2024-10-30

Apariencia física, color de piel y sobrepeso, causas de acoso escolar

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jalisco.quadratin.com.mx/educacion/apariencia-fisica-color-de-piel-y-sobrepeso-causas-de-acoso-escolar/>

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de octubre de 2024.- La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en su escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Estas tres variables concentran el 58.05 por ciento de las expresiones mencionadas por las 143 mil 86 personas que respondieron la Consulta, y sólo un 12 por ciento manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El IECM implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas. La nota completa en Quadratín México

2024-10-30

Apariencia física, color de piel y sobrepeso, principales causas de acoso escolar en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/apariencia-fisica-color-de-piel-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-en-la-cdmx-12793137.html>

La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en su escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Estas tres variables concentran el 58.05% de las expresiones mencionadas por las 143 086 personas que respondieron la Consulta, y sólo un 12 % manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El IECM implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

La alcaldía con mayor número de participantes fue Iztapalapa, con 29 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 631.

Benito Juárez tuvo el menor número de respuestas, con 3 045, mientras que Miguel Hidalgo registró 3 527.

2024-10-30

Apariencia física, color de piel y sobrepeso, principales causas de acoso escolar

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/apariencia-fisica-color-de-piel-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar/>

Los resultados de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024 revela que la apariencia física, color de piel y sobrepeso, son las principales causas de acoso escolar en la Ciudad de México.

El sondeo realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisa que estas tres variables concentran el 58.05 por ciento de las expresiones mencionadas por las 143 mil 86 personas que respondieron la consulta, y sólo un 12 por ciento manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

La consulta se levantó del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 mil 985 registros; por el color de piel, 28 mil 418; sobrepeso u obesidad, 23 mil 659; no han visto ningún caso, 17 mil 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 mil 688. Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 mil 391; por la forma en que hablan, 7 mil 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 mil 182, y por sus calificaciones, 6 mil 273 registros.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87 por ciento, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron la Consulta 70 mil 431 mujeres y 69 mil 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 mil 350 personas más prefirieron no revelar esta información. La alcaldía con mayor número de participantes fue Iztapalapa, con 29 mil 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 mil 631 registros.

Benito Juárez tuvo el menor número de respuestas, con apenas 3 mil 45, mientras que Miguel Hidalgo registró 3 mil 527. El IECM continúa sistematizando las respuestas de la Consulta, cuyos resultados finales serán entregados a autoridades y organismos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, para que los contemplen en la planeación y desarrollo de sus actividades.

2024-10-30

[IECM revela que apariencia y sobrepeso son principales causas de acoso escolar en CDMX](https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-revela-que-apariencia-y-sobrepeso-son-principales-causas-de-acoso-escolar-en-cdmx/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-revela-que-apariencia-y-sobrepeso-son-principales-causas-de-acoso-escolar-en-cdmx/>

La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en la escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024", del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

De entre los más de 140 mil jóvenes que respondieron a la consulta, solo un 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas; mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido por alguna de las tres causas anteriores.

El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron a la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

LL

2024-10-30

"Apariencia y sobrepeso, principales causas de acoso escolar": [IECM](https://elheraldodepozarica.com.mx/nacional/108491-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldodepozarica.com.mx/nacional/108491-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html>

Agencias

Ciudad de México.-

La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en la escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024", del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#). De entre los más de 140 mil jóvenes que respondieron a la consulta, solo un 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas; mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido por alguna de las tres causas anteriores. El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas. Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688. Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273. La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones. Este año respondieron a la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

2024-10-30

"Apariencia y sobrepeso, principales causas de acoso escolar": [IECM](https://elheraldodeveracruz.com.mx/nacional/102977-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldodeveracruz.com.mx/nacional/102977-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html>

Agencias / Ciudad de México (EL UNIVERSAL).- La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en la escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024", del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#). De entre los más de 140 mil jóvenes que respondieron a la consulta, solo un 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas; mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido por alguna de las tres causas anteriores. El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas. Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688. Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273. La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones. Este año respondieron a la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

2024-10-30

"Apariencia y sobrepeso, principales causas de acoso escolar": [IECM](https://elheraldodetuxpan.com.mx/nacional/153390-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldodetuxpan.com.mx/nacional/153390-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html>

Agencias

Ciudad de México.-

La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en la escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024", del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#). De entre los más de 140 mil jóvenes que respondieron a la consulta, solo un 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas; mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido por alguna de las tres causas anteriores. El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas. Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688. Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273. La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones. Este año respondieron a la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

2024-10-30

"Apariencia y sobrepeso, principales causas de acoso escolar": [IECM](https://heraldodecoatzacoalcos.com.mx/nacional/103779-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodecoatzacoalcos.com.mx/nacional/103779-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html>

Agencias / Ciudad de México (EL UNIVERSAL).- La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en la escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024", del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](https://www.iecm.org.mx/). De entre los más de 140 mil jóvenes que respondieron a la consulta, solo un 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas; mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido por alguna de las tres causas anteriores. El [IECM](https://www.iecm.org.mx/) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas. Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688. Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273. La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones. Este año respondieron a la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

2024-10-30

"Apariencia y sobrepeso, principales causas de acoso escolar": [IECM](https://heraldodexalapa.com.mx/nacional/96740-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecsm.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodexalapa.com.mx/nacional/96740-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecsm.html>

Agencias / Ciudad de México (EL UNIVERSAL).- La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en la escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024", del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

De entre los más de 140 mil jóvenes que respondieron a la consulta, solo un 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas; mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido por alguna de las tres causas anteriores.

El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron a la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

2024-10-30

"Apariencia y sobrepeso, principales causas de acoso escolar": [IECM](https://elheraldodemartinez.com.mx/nacional/125204-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldodemartinez.com.mx/nacional/125204-apariencia-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-iecm.html>

Agencias / Ciudad de México (EL UNIVERSAL).- La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en la escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024", del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

De entre los más de 140 mil jóvenes que respondieron a la consulta, solo un 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas; mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido por alguna de las tres causas anteriores.

El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron a la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

2024-10-30

Apariencia física y color de piel principales causas de acoso escolar, según IECM

Autor: Paola González

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/apariencia-fisica-y-color-de-piel-principales-causas-de-acoso-escolar-segun-iecm>

Redacción

Ciudad de México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, de acuerdo con los resultados preliminares de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, la apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en sus escuelas.

De las 143 mil 088 personas que participaron en el sondeo, solo el 12% manifestó no haber presenciado ningún tipo de acoso en sus escuelas, mientras que el 58% afirmó haber atestiguado o sufrido alguna de las tres causas mencionadas.

El IECM realizó la consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año de manera electrónica, donde niñas y niños de entre 6 y 17 años de edad eligieron una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Durante el ejercicio, se registraron 30 mil 985 respuestas relacionados con la apariencia física; 28 mil 418 por el color de piel; 23 mil 659 por sobrepeso u obesidad; 17 mil 812 casos en los que no se ha visto ningún tipo de acoso, y 12 mil 688 por pensar y actuar diferente a la mayoría.

Mientras que las burlas por la situación económica sumaron 8 mil 391; por la forma de hablar, 7 mil 678; debido a que la ropa o calzado que utilizan no es de "marca", 7 mil 182; y por sus calificaciones, 6 mil 273.

Respecto al ejercicio realizado en 2023, donde se registraron 116,452 opiniones, la participación en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%.

Este año, respondieron a la consulta 70 mil 431 mujeres y 69 mil 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 mil 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

PGC

2024-10-30

Apariencia, color y sobrepeso son las principales causas de acoso en niños y adolescentes en la CDMX

Autor: Obed Coeto

Género: Nota Informativa

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/consulta-ninas-ninos-adolescentes-iecm-apariencia-color-sobrepeso-burlas-bullying-cdmx>

jueves 31 de octubre de 2024 2:56

Según arrojó la Consulta para niña, niños y adolescentes realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

El bullying entre las infancias mexicanas es principalmente por la apariencia, el color de piel y el sobrepeso, según arrojó la Consulta para niña, niños y adolescentes realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre agosto y septiembre de este año y en el que participaron 143 mil 86 personas.

Estas tres formas de discriminación y burla concentran el 58.05% de las expresiones mencionadas por quienes participaron en la Consulta, y sólo un 12 % manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El IECM implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Foto: (Especial)

Por la apariencia física hubo 30 mil 985 registros; por el color de piel, 28 mil 418; sobrepeso u obesidad, 23 mil 659; no han visto ningún caso, 17 mil 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 mil 688.

En cuanto a la apariencia física, las burlas por ser 'pobres' sumaron 8 mil 391; por la forma en que hablan, 7 mil 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de marca, 7 mil 182, y por sus calificaciones, 6 mil 273.

Este año, la consulta infantil tuvo un incremento del 22.87%, respecto al 2023, en la que se registraron 116 mil 452 opiniones, de los cuales 70 mil 431 fueron mujeres y 69 mil 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 mil 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

La población de Iztapalapa fue la que más participó con 29 mil 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 mil 631 y Benito Juárez tuvo la menor participación con 3 mil 045.

2024-10-30

[Apariencia física, color de piel y sobrepeso, principales causas de acoso escolar en la CDMX](https://lineapolitica.com/apariencia-fisica-color-de-piel-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-en-la-cdmx/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/apariencia-fisica-color-de-piel-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-en-la-cdmx/>

8 total views

, 1 views today

>> El [IECM](#) da a conocer los resultados preliminares de su Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024

>> Participaron 143 086 personas

La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en su escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Estas tres variables concentran el 58.05% de las expresiones mencionadas por las 143 086 personas que respondieron la Consulta, y sólo un 12 % manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

La Alcaldía con mayor número de participantes fue Iztapalapa, con 29 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 631.

Benito Juárez tuvo el menor número de respuestas, con 3 045, mientras que Miguel Hidalgo registró 3 527.

El [IECM](#) continúa sistematizando las respuestas de la Consulta, cuyos resultados finales serán entregados a autoridades y organismos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, para que los contemplen en la planeación y desarrollo de sus actividades.

2024-10-30

Apariencia, piel y sobrepeso, principales causas de bullying en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://chiapas.quadratin.com.mx/nacionales/apariencia-piel-y-sobrepeso-principales-causas-de-bullying-en-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de octubre de 2024.- La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en su escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Estas tres variables concentran el 58.05 por ciento de las expresiones mencionadas por las 143 mil 86 personas que respondieron la Consulta, y sólo un 12 por ciento manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El IECM implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 mil 985 registros; por el color de piel, 28 mil 418; sobrepeso u obesidad, 23 mil 659; no han visto ningún caso, 17 mil 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 mil 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 mil 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 mil 182, y por sus calificaciones, 6 mil 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87 por ciento, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

La Alcaldía con mayor número de participantes fue Iztapalapa, con 29 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 631. Benito Juárez tuvo el menor número de respuestas, con 3 045, mientras que Miguel Hidalgo registró 3 527.

El IECM continúa sistematizando las respuestas de la Consulta, cuyos resultados finales serán entregados a autoridades y organismos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, para que los contemplen en la planeación y desarrollo de sus actividades.

2024-10-30

Apariencia física, color de piel y sobrepeso, principales causas de acoso escolar en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/30/apariencia-fisica-color-de-piel-y-sobrepeso-principales-causas-de-acoso-escolar-en-la-ciudad-de-mexico/>

El **IECM** da a conocer los resultados preliminares de su Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, en la que participaron 143 086 personas

Ciudad de México

30/10/2024

La apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en su escuela, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Estas tres variables concentran el 58.05% de las expresiones mencionadas por las 143 086 personas que respondieron la Consulta, y sólo un 12 % manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El **IECM** implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas. Por la apariencia física hubo 30 985 registros; por el color de piel, 28 418; sobrepeso u obesidad, 23 659; no han visto ningún caso, 17 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 391; por la forma en que hablan, 7 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 182, y por sus calificaciones, 6 273.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87%, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron la Consulta 70 431 mujeres y 69 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 350 personas más prefirieron no revelar esta información. La Alcaldía con mayor número de participantes fue Iztapalapa, con 29 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 631. Benito Juárez tuvo el menor número de respuestas, con 3 045, mientras que Miguel Hidalgo registró 3 527. El **IECM** continúa sistematizando las respuestas de la Consulta, cuyos resultados finales serán entregados a autoridades y organismos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, para que los contemplen en la planeación y desarrollo de sus actividades.

serieys@hotmail.com

2024-10-30

Padecen niños burlas por color de piel o sobrepeso

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/padecen-ninos-burlas-por-color-de-piel-o-sobrepeso/ar2899366?v=1>

De 143 mil 86 niños y adolescentes que participaron en una consulta que organizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el 58.05 por ciento expresó haber presenciado o padecido acoso escolar por el color de piel, sobrepeso o por apariencia física.

Entre los resultados preliminares que arrojó el ejercicio aplicado en el presente año, 30 mil 985 de los encuestados dijeron que sufrieron o vieron burlas por la apariencia física, mientras que 28 mil 418 fue por el color de piel.

Además, 23 mil 659 fueron por sobrepeso, mientras que por pensar o actuar diferente, 12 mil 688 respondieron que tuvieron afectaciones.

También, 8 mil 391 menores señalaron haber recibido u observar burlas "por ser pobres", y 7 mil 678 mencionaron que fue porque la ropa o calzado que usan no es de "marca".

La población que más participó fue la de la Alcaldía Iztapalapa, con 29 mil 427 menores; Gustavo A. Madero, en segundo lugar, con 20 mil 631.

La Alcaldía que menos tuvo participación fue Benito Juárez, con 3 mil 45 y, en Miguel Hidalgo, opinaron 3 mil 527 niños y adolescentes.

"El IECM continúa sistematizando las respuestas de la consulta, cuyos resultados finales serán entregados a autoridades y organismos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, para que los contemplen en la planeación y desarrollo de sus actividades", informó la dependencia.

IECM solicita un gasto de mil 920 mdp para 2025

El proyecto del instituto es utilizar casi 70% de los recursos en actividades institucionales

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.n

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el proyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de dicho órgano, los cuales contemplan un monto de mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

De ese monto, 69.8%, es decir, mil 339 millones 996 mil 149 pesos, corresponden a actividades institucionales programadas para cumplir las tareas a cargo del órgano electoral.

Durante la décima sesión ordinaria, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM advirtió que el panorama presupuestal para el instituto en los últimos años “no ha sido favorable” pues han sido aprobados presupuestos menores a los solicitados, por ejemplo, en 2024 se otorgó 40% menos a lo requerido.

“La disminución presupuestal ha puesto a prueba nuestra capacidad de optimización y gestión responsable, por supuesto que esto se ha traducido en una mayor carga de trabajo y limitación”, dijo.

Sin embargo, afirmó, que el enfoque desde el IECM ha sido “maximizar” la eficiencia del instituto y priorizar los recursos en actividades sustantivas, por ejemplo, en 2024 la prioridad el proceso electoral, dejando en segundo plano aquellas que fue posible postergar o cancelar.

De acuerdo con el proyecto aprobado, 30.2% del monto total solicitado, es decir, más de 580 millones de pesos, corresponden al financiamiento a partidos políticos.

Avendaño Durán señaló que el 69.8% del presupuesto que se solicitó para destinarlo a actividades propias del IECM, estará distribuido: al gasto del programa ordinario —nóminas, rentas y servicios— se destinarán mil 164 millones 603 mil 121 pesos, que representan el 86.9%; para la consulta ciudadana del presupuesto participativo se destinarán 168 millones 182 mil 553 pesos, es decir 12%; mientras para las actividades preparatorias a finales del próximo año referentes al presupuesto participativo de 2026, se destinarán 2 millones 539 mil 5 pesos, 0.2%; en tanto que para la elección de Copacos se darán más de 4 millones que representan 0.3%. ●



Los consejeros del IECM indicaron que su presupuesto ha ido a la baja.



Presupuesto 2025 del IECM no incluye recursos para elegir jueces y magistrados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto 2025 en el que no se incluyeron partidas para la elección local de jueces y magistrados debido a que el Congreso local no ha armonizado su marco legal con la reforma constitucional.

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, sostuvo que estarán atentos ante cualquier modificación legal “para incluir lo necesario en el proyecto (de presupuesto) a fin de llevar a cabo dicha actividad; por lo pronto, no está considerada ninguna vinculada con dicho proceso que eventualmente tendríamos que llevar a cabo”.

El órgano electoral solicitó más de mil 900 millones de pesos, de los cuales casi 30 por ciento corresponden a prerrogativas de los partidos políticos. El resto, unos mil 339 millones serían para la operación del instituto, de los cuales aproximadamente mil 100 millones serían para gasto corriente. Asimismo, se propone ejercer 168 millones de pesos destinados a la consulta del presupuesto participativo.

Durante la sesión, las consejeras garantizaron que defenderán la autonomía del instituto en una eventual elección judicial. “Las autoridades electorales estamos a prueba porque colaboraremos en una elección federal y probablemente una elección local para elegir a los jueces y magistrados; sin embargo, me parece que por supuesto siempre hay esta expectativa de cómo actuará el instituto, y hay que apostar a la experiencia (...); siempre hemos defendido a este instituto y no tengo duda de

que actuaremos en completa autonomía”, comentó la consejera Sonia Pérez.

Por otra parte, el órgano electoral informó que la apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en las escuelas, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes.

Dichas variables concentran 58 por ciento de las expresiones mencionadas por 143 mil 86 menores de edad que respondieron la consulta, y sólo 12 por ciento manifestaron no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

Las burlas por ser pobres sumaron 8 mil 391 registros, por la forma en que hablan, 7 mil 182; debido a que la ropa o calzado que usan no es de marca, 7 mil 182, y por sus calificaciones, 6 mil 273.



[IECM](#) pedirá mil 920 mdp para 2025

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Programa Operativo Anual y su Presupuesto de Egresos para el 2025 que contempla recursos por mil 920 millones 439 mil 77 pesos, los cuales están destinados en su mayoría para las tareas del organismo.

En sesión ordinaria, la consejera presidenta, [Patricia Avendaño](#), explicó que el monto para el [IECM](#) no ha sido suficiente en los últimos años, debido a que han sido aprobados presupuestos menores a los solicitados, por ejemplo, dijo, en 2024 se otorgó el 40 por ciento menos de lo requerido.

Sin embargo, el [IECM](#) ha trabajado con eficiencia y ha priorizado los recursos en actividades sustantivas, por ejemplo, explicó que en este 2024 la prioridad fue lo relacionado al proceso electoral, dejando en segundo lado aquellas que era posible postergar o cancelar.

Durante la sesión, se dieron a conocer los resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024, aplicados en el periodo electoral, los cuales arrojaron que la apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en su escuela.

Estas tres variables concentran el 58.05 por ciento de las expresiones mencionadas por las 143 mil 86 personas que respondieron la consulta, y sólo un 12 por ciento manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

El [IECM](#) implementó la Consulta del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años de edad eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas. /24 HORAS



DATOS. Las y los consejeros [electorales](#) conocieron los resultados de la consulta infantil 2024, el sobrepeso fue la principal causa de discriminación.



Las principales causas de acoso escolar
Resultados preliminares de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, reveló que la apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son causas de burlas contra menores.



CUARTOSCURO



REVELA ENCUESTA INFANTIL Y JUVENIL DEL IECM

El 58% del *bullying* en CDMX es por apariencia

PATRICIA RAMÍREZ

Se más de 143 mil personas que participaron presenciaron casos de acoso en sus escuelas

Los resultados de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024 revela que la apariencia física, color de piel y sobrepeso, son las principales causas de acoso escolar en la Ciudad de México.

El sondeo realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisa que estas tres variables concentran el 58.05 por ciento de las expresiones mencionadas por las 143 mil 86 personas que respondieron la consulta, y sólo un 12 por ciento manifestó no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

La consulta se levantó del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año, periodo en el que niñas y niños de 6 a 17 años eligieron, exclusivamente de manera electrónica, una de las opciones sobre las burlas que han presenciado en sus escuelas.

Por la apariencia física hubo 30 mil 985 registros; por el color de piel, 28 mil 418; sobrepeso u obesidad, 23 mil 659; no han visto ningún caso, 17 mil 812, y por pensar y actuar diferente a la mayoría, 12 mil 688.

Las burlas por ser "pobres" sumaron 8 mil 391; por la forma en que hablan, 7 mil 678; debido a que la ropa o calzado que usan no es de "marca", 7 mil 182, y por sus calificaciones, 6 mil 273 registros.

La participación en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 tuvo un incremento del 22.87 por ciento, respecto al ejercicio de 2023, en la que se registraron 116 452 opiniones.

Este año respondieron a la Consulta 70 mil 431 mujeres y 69 mil 110 hombres; mil 195 personas no se identificaron de manera binaria y 2 mil 350 personas más prefirieron no revelar esta información.

La alcaldía con mayor número de participantes fue Iztapalapa, con 29 mil 472 respuestas, seguida de Gustavo A. Madero, con 20 mil 631 registros.

Benito Juárez tuvo el menor número de respuestas, con apenas 3 mil 45, mientras que Miguel Hidalgo registró 3 mil 527. El IECM continúa sistematizando las respuestas de la Consulta, cuyos resultados finales serán entregados a autoridades y organismos que trabajan con niñas, niños y adolescentes, para que los contemplen en la planeación y desarrollo de sus actividades.

Iztapalapa tuvo la mayor cantidad de respuestas -29 mil 472-, mientras que Benito Juárez tuvo la menor -3 mil 045-

CUARTOSUCRO.COM



Las y los niños opinaron sobre lo que viven en la escuela.



GLORIETA DE COLÓN

ÁVILA Y RUBIO YA LE DIERON VUELTA A LA PÁGINA



Hace poco menos de tres años, la diputada Martha Ávila, de Morena, acusó al también legislador Ricardo Rubio, del PAN, por violencia política contra la mujer en razón de género. Todo comenzó porque en tribuna, Rubio rompió unas pancartas con la fotografía del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y tras los reclamos de Ávila, el panista se acercó a su curul y ella acusó que lo gritoneó. Todo fue al calor de la sesión. Al final, la denuncia por violencia política de Ávila contra Rubio no avanzó.

Esto viene a cuento porque este miércoles, al final de la sesión, se encontraron en el vestíbulo del Congreso capitalino y se saludaron amablemente. Rubio hasta le alabó el maquillaje de Catrina que se puso. Se ve que ya le dieron vuelta a la página y en una de esas hasta se van a volverse cuatachos.

DECEPCIONÓ CHÁVEZ

Para quienes estaban con el pendiente, por fin el diputado Luis Chávez –el que compraron en Morena con la curul a cambio de no permitir que llegara Gabriela Salido–, por fin subió a tribuna, casi dos meses después de haber iniciado la Legislatura. Pero pasó sin pena ni gloria: nadie le hizo caso. Ni los panistas a quienes traicionó, y menos los morenistas que no lo ven con mucho respeto que digamos, sino sólo como alguien que cuando levanta la mano vale un voto. La intervención de Chávez no sació ni el morbo.

¿Y LA CARTA A SANTA?

En el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) ya le hicieron su carta a los Reyes Magos, pues van a solicitar que se les autoricen 920 millones de pesos para su Presupuesto 2025. Sin embargo, al parecer se brincaron un paso, una carta, la de Santa Clos, a quien debieron antes pedirle que con reforma [electoral](#) que viene no desaparezcan los [órganos electorales](#) estatales, como todo apunta así será, y por lo tanto no tendrían ni un centavo para 2025 y cientos de trabajadores serían despedidos. Están a tiempo de escribir esa carta.



Foto: Especial



2024-10-31

Ávila y Rubio ya le dieron vuelta a la página

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/avila-y-rubio-ya-le-dieron-vuelta-a-la-pagina/>

Glorieta de Colón

Hace poco menos de tres años, la diputada Martha Ávila, de Morena, acusó al también legislador Ricardo Rubio, del PAN, por violencia política contra la mujer en razón de género. Todo comenzó porque en tribuna, Rubio rompió unas pancartas con la fotografía del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y tras los reclamos de Ávila, el panista se acercó a su curul y ella acusó que lo gritoneó. Todo fue al calor de la sesión. Al final, la denuncia por violencia política de Ávila contra Rubio no avanzó. Esto viene a cuento porque este miércoles, al final de la sesión, se encontraron en el vestíbulo del Congreso capitalino y se saludaron amablemente. Rubio hasta le alabó el maquillaje de Catrina que se puso. Se ve que ya le dieron vuelta a la página y en una de esas hasta se van a volverse cuatachos.

Decepcionó Chávez

Para quienes estaban con el pendiente, por fin el diputado Luis Chávez el que compraron en Morena con la curul a cambio de no permitir que llegara Gabriela Salido, por fin subió a tribuna, casi dos meses después de haber iniciado la Legislatura. Pero pasó sin pena ni gloria: nadie le hizo caso. Ni los panistas a quienes traicionó, y menos los morenistas que no lo ven con mucho respeto que digamos, sino sólo como alguien que cuando levanta la mano vale un voto. La intervención de Chávez no sació ni el morbo.

¿Y la carta a Santa?

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya le hicieron su carta a los Reyes Magos, pues van a solicitar que se les autoricen 920 millones de pesos para su Presupuesto 2025. Sin embargo, al parecer se brincaron un paso, una carta, la de Santa Clos, a quien debieron antes pedirle que con reforma electoral que viene no desaparezcan los órganos electorales estatales, como todo apunta así será, y por lo tanto no tendrían ni un centavo para 2025 y cientos de trabajadores serían despedidos. Están a tiempo de escribir esa carta.

FOTO: Congreso CDMX

DETECCIÓN OPORTUNA



LA ESCALERA DE LAURA
Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

Para evitar que mujeres en estado de reclusión queden indefensas y favorecer que se les detecte oportunamente cáncer de mama diputadas del Partido Verde solicitan a la Secretaría de Salud y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzar en los centros penales femeniles los tamizajes y mastografías, para en caso necesario poder proporcionar tratamiento a quien lo necesite.

“Se trata de sensibilizar a la ciudadanía para hacer visibles a las mujeres en estado de reclusión, porque bajo ninguna circunstancia deben quedar en indefensión, ya que tienen derecho a ser atendidas, a que se les realicen los estudios clínicos necesarios, mastografías y tratamientos adecuados en caso de que lo requieran”, dice la diputada del PVEM, **Rebeca Peralta León**, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Peralta toca un punto de gran importancia para la salud, porque a las mujeres que están en libertad tanto la Secretaría de Salud como algunas organizaciones les ofrecen generalmente mastografías, pero nadie se acuerda de esas mujeres que están en algún centro feménil de reclusión por algún delito y que también tienen derecho a recibir atención oportuna para detectar a tiempo algo anormal en sus senos y poder recibir una atención que les salve la vida, pues todos saben que a tiempo, cuando empieza, se puede revertir la enfermedad. ¡Muchas lo han logrado! ¿Ellas por qué no?

“Este exhorto lo aprobaron todos los diputados del Congreso capitalino, pues responde a uno de los 100 pasos de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto al Plan Integral para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario, así como al convenio de colaboración entre el Gobierno de la CDMX y la Secretaría de Salud para realizar de manera permanente campañas de prevención de enfermedades, así como la entrega de tratamientos para enfermedades agudas y crónico-degenerativas a las personas privadas de su libertad”, explica la diputada.

No recuerdo si alguna legisladora ha realizado este tipo de campañas en los reclusorios femeniles, pero es una gran oportunidad la que encabeza esta legisladora. ¡Ya veremos!



Peralta | Sensibilizar a la ciudadanía.

“Bajo ninguna circunstancia deben quedar en indefensión”.

El bolso de Laura...

Ahora déjeme contarle que ante la desesperanza del partido del Sol Azteca al perder su registro nacional en la pasada elección, ahora brilla una luz a nivel local, pues el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó su registro en la capital del país. Este surtirá efecto a partir del 1 de noviembre, así que muy pronto veremos cómo se pelean el presupuesto los famosos *Chuchos*, luego de ser los enterradores a nivel nacional. ¿Será?... Varios diputados se unieron para apoyar la iniciativa que propone que todas las alcaldías destinen al menos 3% de su presupuesto anual a proyectos de mantenimiento y rehabilitación de los mercados públicos. Como muchos saben, todos los mercados están deteriorados, en malas condiciones, otros se quemaron y no han sido completamente rehabilitados, motivo por el que mucha gente no acude como antes a realizar sus compras, así que sería interesante que aprobaran esa iniciativa. ¡Ojalá!... **V**

2024-10-30

[IECM aprueba proyecto de presupuesto de mil 920 mdp para ejercicio fiscal 2025; buscan fortalecer democracia](https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-de-mil-920-mdp-para-ejercicio-fiscal-2025-buscan-fortalecer-democracia/)

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-de-mil-920-mdp-para-ejercicio-fiscal-2025-buscan-fortalecer-democracia/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de dicho órgano, que contemplan una monto de mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

De ese monto, el 69.8%, es decir, mil 339 millones 996 mil 149 pesos, corresponden a las actividades institucionales programadas para cumplir las tareas a cargo del IECM.

Durante la décima sesión ordinaria, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM advirtió que el panorama presupuestal para el Instituto en los últimos años "no ha sido favorable" debido a que han sido aprobados presupuestos menores a los solicitados, por ejemplo, dijo, en 2024 se otorgó el 40% menos de lo que se solicitó.

"La disminución presupuestal ha puesto a prueba nuestra capacidad de optimización y gestión responsable, por supuesto que esto se ha traducido en una mayor carga de trabajo y limitación en cuanto a la adquisición de bienes y servicios necesarios", dijo.

Sin embargo, afirmó, que el enfoque desde el IECM ha sido "maximizar" la eficiencia del Instituto y priorizar los recursos en actividades sustantivas, por ejemplo, explicó que en este 2024 la prioridad fue lo relacionado al proceso electoral, dejando en segundo lado aquellas que era posible postergar o cancelar.

De acuerdo con el proyecto aprobado, el 30.2% del monto total solicitado, es decir, más de 580 millones de pesos, corresponden al financiamiento público que se entregará a partidos políticos a lo largo del año; lo que resta será para actividades que corresponden al órgano electoral.

Avendaño Durán señaló que el 69.8% del presupuesto que se solicitó para destinarlo a actividades propias del IECM, estará distribuido de la siguiente forma: para el gasto del programa ordinario -es decir, pago de nóminas, rentas y servicios- se destinarán mil 164 millones 603 mil 121 pesos, que representan el 86.9%; para la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo se destinarán 168 millones 182 mil 553 pesos, que representan el 12%; mientras que para las actividades preparatorias que se desarrollarán a finales del próximo año referentes al presupuesto participativo de 2026, se destinarán dos millones 539 mil 5 pesos, que son 0.2%; en tanto que para la elección de Copacos se darán poco más de 4 millones que representan el 0.3%.

En su intervención, la consejera presidenta aseguró que dicho presupuesto es una manifestación de "responsabilidad financiera" y un reflejo de la vocación democrática y compromiso con el desarrollo de una sociedad más justa y participativa.

En su oportunidad, la consejera María de los Ángeles, hizo un exhorto a las y los Diputadas del Congreso local para "que sean sensibles" ante este proyecto de presupuesto.

Durante la sesión, dicho proyecto fue aprobado por unanimidad por las y los consejeros electorales, mismos que serán enviados a la Jefatura de Gobierno para su consideración en el ejercicio fiscal del próximo año.

2024-10-30

Recibe INE obra pictórica "Democracia en la prisión" del pintor Arturo N.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sonoraenequipo.com.mx/recibe-ine-obra-pictorica-democracia-en-la-prision-del-pintor-arturo-n/>

CIUDAD DE MÉXICO. En la sede del INE, la Consejera Carla Humphrey aseguró que, en esta obra, el autor comparte una visión sobre la importancia del ejercicio del voto en su condición jurídica actual y de la voz que las personas como él deben tener, mediante la garantía del derecho al sufragio, "pues han sido privados del derecho a la libre movilidad", pero deben ejercer el derecho al voto para su ciudad y su país.

Ante la ex Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz y el ex Consejero del IECM, Bernardo Valle Monroy, así como el Director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, Humphrey enfatizó que la misión del INE es con la división de poderes, con el Estado constitucional de derechos y con los derechos humanos de todas las personas en el marco del más serio sentido de República.

A continuación, el Consejero Arturo Castillo manifestó que este acto va más allá de reconocer el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, ya que "la posibilidad del voto, al igual que la posibilidad del arte, es un ejercicio de reinserción social". Es decir, "es literalmente el esfuerzo por parte de la sociedad de reconocer y de volver a ver a estas personas que están en prisión, como personas".

Por lo anterior, sostuvo que el INE seguirá trabajando en impulsar el voto de las personas en prisión preventiva y reconoció la importancia de que, desde las prisiones, "se les permita y se fomente activamente la creación del arte". Éstos, enfatizó, son esfuerzos institucionales importantes para reinsertar a la ciudadanía privada de la libertad y disminuir el nivel de violencia del país.

Finalmente, el Consejero Jaime Rivera recalcó que, con esta entrega, se reafirma el compromiso del INE, del IECM, de los Organismos Públicos Locales de todo el país y de otras instituciones comprometidas con la progresividad democrática.

Además, que la democracia significa, ante todo, el goce de derechos para todas y todos los individuos, con las condiciones y reglas que la propia ley establezca, pero sobre un principio de acceso a los derechos fundamentales de todas las personas.

Fecha de publicación miércoles 30 de octubre de 2024 /

2024-10-30

Recibe INE obra pictórica "Democracia en la prisión" de Arturo N

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.tallapolitica.com.mx/recibe-ine-obra-pictorica-democracia-en-la-prision-de-arturo-n/>

Ciudad de México, 30 de octubre de 2024

Las personas en prisión preventiva deben ejercer el derecho al voto para su ciudad y su país: Carla Humphrey

La posibilidad del voto, al igual que la posibilidad del arte, es un ejercicio de reinserción social: Arturo Castillo

La democracia significa el goce de derechos para todas y todos: Jaime Rivera

La Consejera Carla Humphrey Jordan y los consejeros Arturo Castillo Loza y Jaime Rivera Velázquez recibieron en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la obra pictórica titulada Democracia en la prisión, autoría de Arturo N., persona en prisión preventiva.

En la sede del INE, la Consejera Carla Humphrey aseguró que, en esta obra, el autor comparte una visión sobre la importancia del ejercicio del voto en su condición jurídica actual y de la voz que las personas como él deben tener, mediante la garantía del derecho al sufragio, "pues han sido privados del derecho a la libre movilidad", pero deben ejercer el derecho al voto para su ciudad y su país.

Ante la ex Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz y el ex Consejero del IECM, Bernardo Valle Monroy, así como el Director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, Humphrey enfatizó que la misión del INE es con la división de poderes, con el Estado constitucional de derechos y con los derechos humanos de todas las personas en el marco del más serio sentido de República.

A continuación, el Consejero Arturo Castillo manifestó que este acto va más allá de reconocer el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, ya que "la posibilidad del voto, al igual que la posibilidad del arte, es un ejercicio de reinserción social". Es decir, "es literalmente el esfuerzo por parte de la sociedad de reconocer y de volver a ver a estas personas que están en prisión, como personas".

Por lo anterior, sostuvo que el INE seguirá trabajando en impulsar el voto de las personas en prisión preventiva y reconoció la importancia de que, desde las prisiones, "se les permita y se fomente activamente la creación del arte". Éstos, enfatizó, son esfuerzos institucionales importantes para reinsertar a la ciudadanía privada de la libertad y disminuir el nivel de violencia del país.

Finalmente, el Consejero Jaime Rivera recaló que, con esta entrega, se reafirma el compromiso del INE, del IECM, de los Organismos Públicos Locales de todo el país y de otras instituciones comprometidas con la progresividad democrática.

Además, que la democracia significa, ante todo, el goce de derechos para todas y todos los individuos, con las condiciones y reglas que la propia ley establezca, pero sobre un principio de acceso a los derechos fundamentales de todas las personas.

2024-10-30

En un mundo de constante cambio, que amenaza la salud de las democracias, la lectura es más necesaria que nunca: Felipe de la Mata Pizaña

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://rosyramales.com/en-un-mundo-de-constante-cambio-que-amenaza-la-salud-de-las-democracias-la-lectura-es-mas-necesaria-que-nunca-felipe-de-la-mata-pizana/>

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña afirmó que en un mundo de constante cambio, donde la desinformación y la polarización amenazan la salud de las democracias, la lectura es más necesaria, ya que se requiere una ciudadanía más informada, crítica y comprometida, que sea capaz de analizar la realidad y construir una sociedad más justa y equitativa.

Durante la clausura de la 9a edición de la Feria Internacional del Libro (FIL) del TEPJF "Foro global de democracia y justicia electoral", realizada en el Aula Magna "José Fernando Franco González Salas" de la Escuela Judicial Electoral (EJE), el magistrado De la Mata Pizaña aseguró que más allá de ser un evento cultural "es una apuesta por la educación como motor de cambio, como herramienta para fortalecer nuestra democracia y promover una cultura de paz y respeto a los derechos humanos", apuntó.

Resaltó que la FIL del Tribunal Electoral busca promover la cultura y el conocimiento jurídico, por lo que celebró que en la edición 2024 se incrementara la asistencia presencial al llegar a 2 mil 503 personas, la mayoría público externo al Tribunal, es decir, 14 % más que en 2023, cuando se registraron 2 mil 194; mientras que los enlaces a través de las redes sociales aumentaron 153 % al pasar de 12 mil 328 el año pasado a 31 mil 153 este año.

Al recordar que esta Feria se realizó en el marco del Día Internacional de las Naciones Unidas y también el de las Bibliotecas, el magistrado de la Sala Superior reconoció el programa ideado para el público infantil, que contó con una asistencia de 130 niñas y niños, con el apoyo de ocho instituciones; así como la participación de más de 18 instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

En el evento también participaron la consejera de la Judicatura Federal, Lilia Mónica López Benítez; el representante adjunto y oficial a cargo de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU, Jesús Peña Palacios, y como moderadora la directora de la EJE, Gabriela Ruvalcaba García.

Durante este último día de actividades se llevó a cabo la presentación del libro "Democracia ilustrada IV", que en el actual contexto busca difundir, de manera más accesible y amena a través de ilustraciones, los avances en materia de paridad y combate a la violencia política en razón de género por medio de las sentencias emitidas por el TEPJF.

En esta presentación participaron la autora e ilustradora de la obra, Sofía Weidner Vázquez; la consejera electoral Carla Humphrey Jordan; la investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Ytzal Maya Jiménez, con la moderación de la exmagistrada de la Sala Regional Especializada del TEPJF, Gabriela Villafuerte Coello.

Posteriormente, se realizó el Escuchatorio "La justicia electoral en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU", que contó con la presencia de la oficial nacional de Programas ONU Mujeres México, Lourdes Colinas; la magistrada presidenta de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, María Guadalupe Silva Rojas, y el profesor-investigador del CIDE José Roldán Xopa. Se destacó la responsabilidad de las acciones que

se tomen para cumplir con la Agenda y en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Asimismo, se presentó el libro "Constitucionalismo transformador electoral", obra que resalta la labor del Tribunal Electoral como transformador del derecho para tener una sociedad más inclusiva y que, afirmaron, ha sido garantista de los derechos humanos. Se contó con las intervenciones del secretario instructor de la Sala Superior del TEPJF, Clicerio Coello Garcés; la magistrada de la Sala Regional Guadalajara, Gabriela Eugenia del Valle Pérez; el exmagistrado de la Sala Superior, Flavio Galván Rivera; la profesora-investigadora de la EJE, Martha Alejandra Tello Mendoza, y la magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa, Eva Barrientos Zepeda, quien fungió como moderadora.

En el Escuchatorio "Observación electoral internacional como garantía de legalidad e independencia" participaron el secretario general de Acuerdos de la Sala Superior, Ernesto Santana Bracamontes; la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Maira Melisa Guerra Pulido, y Martha Alejandra Tello Mendoza, quienes coincidieron en que la observación electoral y especialmente la internacional es dinámica y evolutiva e imprime una mayor fortaleza a los ejercicios democráticos, ya que son garantía de la legalidad e independencia en los procesos electorales.

Con el objetivo de enfatizar el compromiso del Tribunal Electoral y contar con una herramienta que garantice el respeto y pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la comunidad de la diversidad sexual, se presentó el "Protocolo de los derechos de la población LGBTTTIQ+ para su participación política y acceso a la justicia electoral".

En la presentación, moderada por la directora general de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG) del TEPJF, Alejandra Montoya Mexia, se contó con la participación de la directora general de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Julieta Alejandra Brambila Ramírez; el integrante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, José Benjamín González Mauricio, y el director de área de la DGIDPG, Alejandro Montiel Ochoa.

(TEPJF)

2024-10-30

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 30 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/30/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-30-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.